



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

Del Colegio de la Presentación de Ocaña

Interfundo por el certificado de educación Nacional,
según Resolución No. 4783 del 25 de octubre de 1964

Confiere a

Stuvia Cecilia Carrascal Quiin

Identificada con Tarjeta de Identidad N° 640626-05276 de Ocaña

el título de

Bachiller Académico

COLOMBIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Nº 4783 DEL 25 DE OCTUBRE DE 1964
24 JUL 1992
JOSÉ A. TORRES BLANCO
Rector

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Académica Vocacional, según los planes y programas vigentes.

1a. Dirección,

2a. Secretaría,

Dr. Rafael Ángel Gómez

Stuvia Cecilia Quiin

Ocaña, quince de mayo de 1964.

Trámese al Jefe de Libro de Registro en 24

Stuvia Cecilia Quiin
Secretaría de Educación

Dado en Ocaña, el 24 de mayo de 1964.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

El suscrito Secretario General de la Universidad Santo Tomás de Colombia,

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Grado No. 30 de la Universidad Santo Tomás, en el Folio No. 366 se halla inscrita la siguiente Acta de Grado No. 063.4

*En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día 14 del mes de agosto de 1992, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector P. Alvaro Galvis Ramírez, D.F., y actuando como Secretario el Dr. Jorge Vergel Villalaz, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los alumnos aspirantes al Grado,

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el título de

ABOGADO

Resolución No 2906 de 1987 - ICFES

a AURA CECILIA CARRASCAL GUIN 37.317.480 Decaña

Inmediatamente al graduando emitó el juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las leyes de la República de Colombia y la Ética Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el Señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión en conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se exhibe y firma la presente Acta. Válida para todos los efectos correspondientes.

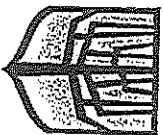
Fdo. El Rector, Alvaro Galvis Ramírez, D.F. (hay un sello)

Fdo. El Secretario General, Jorge Vergel Villalaz, (hay un sello)

Fdo. El Decano, Jairo Medina Vergara "

Es fiel copia del original tomada a los 19 días del mes de agosto de 1992.

El Pro-Secretario General,



UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

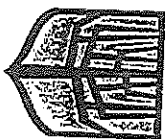
El Suscrito Secretario General de la
Universidad Sergio Arboleda
certifica copia textual del Acta 050 de la Escuela de Posgrados de la Especialización en
Derecho Comercial y Financiero, con destino a la Doctora AURA CECILIA CARRASCAL
QUIN:

"ACTA DE POSGRADO 050"

En Santa Fe de Bogotá, D.C., a los a los quince (15) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho (1998), se reunieron en el Auditorio de la Universidad SERGIO ARBOLEDA, ubicado en la calle 75 No. 14-27 de esta ciudad, el Doctor RODRIGO NOGUERA LABORDE, Rector de la Universidad quien preside el acto, el Doctor JULIO A. ROBERTO NIETO, Decano de la Escuela de Posgrados, el Doctor DARIO LONDOÑO SALDARRIAGA, Director de la Especialización en Derecho Comercial y Financiero y la Doctora AURA CECILIA CARRASCAL QUIN, con cédula de ciudadanía número 37.317.480 de Ocaña - Norte de Santander, con el fin de otorgar a ésta última, el título de ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL Y FINANCIERO. Actuó como Secretario el Doctor Mario Luis Grosclaude Rojas, Secretario General de la Universidad.

La Doctora, AURA CECILIA CARRASCAL QUIN cursó y aprobó los semestres reglamentarios del Posgrado obteniendo calificaciones satisfactorias.

El señor Rector tomó el juramento en los términos siguientes "¡JURAS POR DIOS Y PROMETES A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA?" La Doctora AURA CECILIA CARRASCAL QUIN bajo la gravedad del juramento contestó "Sí, lo juro".



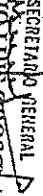
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

El Rector dijo enseguida: "Si así lo hicieron, Dios y la Patria os lo premien; si no, El y Ella os lo demanden".

A continuación el Señor Rector previó elogio de los méritos de la graduanda le hizo entrega solemne del diploma que la acredita como ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL Y FINANCIERO".- Rodrigo Noguera Laborde Rector. Mario Luis Grosclaude Rojas Secretario General.- Firmas y Sellos.

Es fiel copia de lo que reposa en archivos.

Se expide en Santa Fe de Bogotá, D.C., el 15 de diciembre de 1998

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
SECRETARIO GENERAL

MARIO LUIS GROSCLAUDE ROJAS
Secretario General

Ral.